

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:15 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano, Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo, **Representación Estudiantil:** Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Estela R.Ch. Ayros Alverdi. **Directores Dptos.:** Dr. Edwin Baldeon Chamorro (Dpto. IAPA), Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda. **Directores de Unidades:** Dra. Rosana Chirinos Gallardo (UP), Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano (UEUPS) y la Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI).

**Inasistencia Justificada:** Mg. Sc. Laura Linares García.

**Inasistencia Injustificada:** Srta. Eva A. Calderon Zuñiga.

---

Siendo las 2:15 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 013-2018/FIAL de fecha 25 de julio del 2018.  
Votación: aprobado por unanimidad.

II. DESPACHO E INFORMES

Despacho:

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos.

Todos los miembros están conformes, no hubieron observaciones al despacho.

Informes:

El Dr. Milber Ureña presentó el informe de los 120 primeros días de la Unidad de Estudios Generales, el cual llegó al rectorado y del rectorado estimó pasará a los decanos de lo que se ha actuado, cabe mencionar que también hubo una reunión con los decanos, rector y vicerector y mi presencia, como indica el informe era materialmente imposible iniciar con Estudios Generales en este ciclo 2018-2, pero si es un hecho que en el ciclo 2019-1 se va implementar el plan de Estudios Generales de la UNALM que atañe a todas las carreras, la primera acción es que se van a realizar talleres para llegar a las sumillas de esas asignaturas, se arranca esta semana con Matemáticas.

III. PEDIDOS

El Dr. Vargas pidió pasar a Orden de Día los siguientes puntos:

- Renuncia del Ing. Esteban Gutiérrez La Torre.
- Pedido (2da instancia) del Dr. Calle, en relación al uso del techo para su proyecto.
- Solicitud de Renuncia como presidente de jurado de tesis.
- Solicitud de la Exalumna Alexandra Fantina Victorio, en relación a re-edición de su trabajo monográfico obviando nombrar datos de su empresa.
- Propuesta de número de vacantes a la carrera de Industrias Alimentarias para el 2019-I.

Votación: aprobado por unanimidad

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 154-2018/FIAL de fecha 16 de julio del 2018, N° 155-2018/FIAL de fecha 16 de julio del 2018, N° 156-2018/FIAL de fecha 24 de julio del 2018, N° 164-2018/FIAL de fecha 25 de julio del 2018, N° 165-2018/FIAL de fecha 25 de julio del 2018, N° 166-2018/FIAL de fecha 30 de julio del 2018, N° 168-2018/FIAL de fecha 09 de agosto del 2018.

Votación: aprobado por unanimidad.

2. CAPE:

El Decano dio lectura al Acta N° 002-2017-CAPE/FIAL de fecha 26.04.2017 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa de la solicitud para el Grado de Bachiller, presentada por la siguiente alumna que se detalla a continuación, que cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA
01	Martínez Sotelo, Julia Rosa	20021053

Votación: aprobado por unanimidad.

3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Nombramiento de Jurado de Tesis y Trabajo Académico

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJO ACADÉMICO. –

1.1 CICLO OPTATIVO DE GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	“PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y PLAN DE INSPECCIÓN PARA UNA EMPRESA DE ENVASES PLÁSTICOS ALIMENTARIOS”	YAMINE ELIZABETH OCHOA ORIHUELA	<u>PRESIDENTE:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes  <u>MIEMBROS:</u> - Dr. Fernando Vargas Delgado - Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo  <u>ASESOR(A):</u> Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo  <u>CO-ASESOR:</u> Dr. Milber Ureña Peralta

Votación: aprobado por unanimidad.

## 1.2 CICLO OPTATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"APROVECHAMIENTO DE NARANJAS RESIDUALES DE LA VARIEDAD HUANDO (Washington navel) PARA LA PRODUCCIÓN DE UN DESTILADO ALCOHÓLICO"	DAVYS BERROSPI SÁNCHEZ	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Américo Guevara Pérez</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Ana Aguilar Gálvez - Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda</p> <p><u>ASESOR:</u> Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano</p> <p><u>CO-ASESOR(A):</u> Ing. Melissa García Torres</p>

Votación: aprobado por unanimidad.

### II. SOLICITUD DE CAMBIO DE CO-ASESOR DE PROYECTO DE TESIS. –

2.1. Carta de la tesista Ashley Peña Abregú y del asesor Dra. Ritva Repo de Carrasco solicitando el cambio del coasesor Esteban Gutiérrez La Torre por cese de labores como docente de la FIAL.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"INFLUENCIA DE LA GERMINACIÓN SOBRE LOS AZÚCARES REDUCTORES EN QUINUA Y SU EFECTO EN LOS ATRIBUTOS TECNOLÓGICOS DEL PAN"	ASHLEY ARLETT PEÑA ABREGÚ	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Indira Betalleluz Pallardel - Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Ritva Repo de Carrasco</p> <p><u>CO-ASESOR:</u> Ing. Esteban Gutierrez La Torre</p> <p><u>SE CAMBIA POR:</u> Mg.Sc. Victor Delgado Soriano</p>

Dra. Betalleluz, los que están de Comisión de Servicios para estudios de doctorado en Perú, pueden participar como jurado de tesis?

*Dr. Vargas, con CS sí pueden pero tienen que enviar una carta informando que van a continuar sus actividades de investigación.*

*Mg. Sc. Ludeña, no hay un documento que la CS es exclusiva para estudiar? Y no pueden participar en nada más.*

*Dr. Vargas, la comunicación es al contrario, es voluntario, si la persona desea participar en investigación, lo puede solicitar.*

*Dra. Chirinos, cuando había aceptado compromisos "antes de" sí lo puede hacer, pero estando en CS solo se dedica a estudiar el doctorado.*

*Dr. Vargas, eso sí, con proyecto nuevo no puede.*

*Dra. Betalleluz, es un acuerdo de Consejo universitario?*

*Dr. Vargas, si es un acuerdo de Consejo universitario.*

*Mg. Sc. Ludeña, entonces no se puede designar a los que están en CS.*

*Dra. Betalleluz, pero si pueden continuar si así lo quieren ellos, porque también podrían renunciar. El miembro de jurado que estaba antes, tiene que mandar una carta para continuar o rechazar.*

*Dr. Vargas, sino manden la carta deja de ser miembros de jurado.*

*Dra. Betalleluz, solicito que el decanato de esa información que pida una carta cuando salga de CS el profesor.*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

#### 4. CED

- *Ampliación de la comisión de servicios del M.Sc. Walter F. Salas Valerio*

*El Decano, dio lectura a la Carta N° 129-2018-IAPA del 17 de julio del 2018, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que el Departamento en reunión del 09-07-2018 acordó solicitar la ampliación de la comisión de servicios del M.Sc. Walter F. Salas Valerio, que mediante Resolución N° 081-2018/FIAL se le otorgó del 14 al 19 de julio del 2018 y, en consecuencia ésta se ampliaría hasta el 23 de julio del 2018, debido a que además de participar en el Congreso IFT 18, a realizarse en Chicago – Illinois, en U.S.A., aprovechando su estadía en esa ciudad, también visitará el Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos y sus instalaciones de investigación de la Universidad de Ohio, U.S.A.;*

*El Acta N° 032-2018-CED/FIAL del 16.08.2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, proponiendo la ampliación de la Comisión de Servicios a favor del M.Sc. Walter F. Salas Valerio, del 20 al 23 de julio del 2018.*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

*Mg. Sc. Hatta, en el caso de la Mg. Sc. Pascual si aún no se ha decidido en el CED y tampoco en Consejo FIAL, ella tiene que seguir viniendo y firmando?, que le digo a Ella?*

*Dr. Vargas, ella debe seguir firmando, de repente decidiremos otra fecha en la resolución.*

#### 5. DIRECTIVA DE USO DE LABORATORIOS FUERA DE HORAS

*El Decano, informó sobre la DIRECTIVA DE USO DE LABORATORIOS Y PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNALM, FUERA DE HORAS.*

*El Dr. Vargas manifiesta que los laboratorios y planta piloto de alimentos trabajan hasta las 3:45 p.m. en algunos casos excepcionales cuando hay trabajos los técnicos de laboratorios se quedan algunas veces de manera voluntaria. Los laboratorios no son solo para enseñanza sino también para*

investigación y servicio de terceros, por eso se elaboró esta directiva, que se llevó a consulta de algunos profesores Jefes de laboratorio y también se discutió en la UPG, porque hay necesidad de los estudiantes de doctorado para trabajar fuera de horas, se elaboró el documento dividido en dos partes: tesis pregrado y posgrado y cursos de maestría en TAL. Los técnicos se pueden quedar pero debe haber un pago extra, tarifa de 15 soles por hora extra.

En el caso de los tesis, son los mismos tesis quienes pagan los 17 soles en el COOPLAD y con el descuento FDA queda 15 soles para el técnico, la FIAL no gana nada, es un apoyo a la investigación, se reconoce el trabajo del técnico. El mecanismo está explicado en la directiva.

En relación a los cursos de maestría ya se vienen haciendo eso, el pago es bajo, habían reclamos de los técnicos, igual el pago sería de 15 soles por hora. Se hizo la consulta al Mg. Sc. Salas que es el actual coordinador de MTAL y está de acuerdo.

Todo documento es perfectible en el tiempo, se pone a prueba, de aquí a tres meses se mejora el documento. Dado que esto es urgente no se ha incorporado en el reglamento de los laboratorios ya que el reglamento está entrampado. Los alumnos de doctorados están trabajando en las tardes y hay un compromiso de terminar en diciembre por la beca y la FIAL necesita ayudarlos, por eso que esto es urgente y en alguna otra ocasión que he sacado directivas solo se me ha criticado, se me ha dicho que debe verse en consejo por eso lo he traído.

Dra. Glorio, en el caso de los becarios de doctorado, la UNALM les está pagando un sueldo de 2500 soles, entonces al ser trabajadores de la agraria, se les debe dejar la llave.

Dr. Vargas, ya se discutió por esa posibilidad pero se optó por esta otra, si se quedan deben coordinar con el técnico y hay un pago extra.

Dra. Glorio, pero el pago extra no lo pueden cubrir ellos!, y se van a perjudicar, son pocos los de esa situación, son personas magisters. Ahora veo que se les está admitiendo a los candidatos de doctorado sin grado de magisters y sin examen de grado, nosotros siempre hemos admitido a personas magisters y contratadas, contrato con la agraria. Esas personas doctorantes becarias pueden apoyar a otros que no son becarios, ya la universidad les está pagando.

Dr. Vargas, llevar a esa discusión nos llevaría a obstaculizar las cosas, hay Jefes de Laboratorios que no están de acuerdo con eso, hay técnicos que no se quieren hacerse responsables por dejar una llave y después quien va asumir la responsabilidad. Entrar a ese punto se puede ver más adelante, se puede hacer a nivel de la UPG.

Dra. Betalleluz, pagan los estudiantes?

Mg. Sc. Ludeña, si, pagan el estudiante.

Dr. Vargas, pagan el estudiante, la UPG lo cambió.

Dra. Chirinos, el pago de 15 soles, es después de las 3:45 p.m., si son dos estudiantes los que se van a quedar, cómo es? El técnico recibe 30 soles por hora? Por ejemplo exagerando si se quedan 6 estudiantes, cómo es?, quizás hacer una acotación.

Dr. Vargas, eso está en el punto 4 "Optimización de recursos", si se quedan varios estudiantes se prorroga, el que pone el límite es el laboratorio, se puede atender a 2 ó 3 ó 4.

Mg. Sc. Ludeña, mejor poner un límite.

Dra. Betalleluz, desanima a quien quiere quedarse, tiene que pagar 15 soles por hora, ellos pagan un crédito por investigación, el pago debe ser compartido 50%/50%, la EPG/el estudiante, pienso que debería darles facilidades.

Dr. Vargas, esa posibilidad puede darse, no está cerrada, incluso cuando se discutió con el Dr. Silva inicialmente estuvo de acuerdo, de ahí se deslizó una idea que los estudiantes pudiendo hacer la mañana lo van a realizar en la tarde, entonces cuando ellos son los que pagan sabiendo que antes de las 4 p.m. no pagan nada van a tratar de hacerlo en la mañana y solo cuando haya una necesidad que se estire una o dos horas más van a tener que pagar, con los estudiantes de doctorado no habría problemas porque los que están apurados son los becarios que reciben una subvención y que ya se les ha pagado.

Dra. Glorio, los becarios ahora terminan pero por lo que vi en el último concurso de admisión todos trabajan, nadie se va dedicar a tiempo completo salvo una persona no trabaja ahora, todos trabajan y algunos decían "me conviene este doctorado" porque es después de las 4 p.m. si los cursos serian después de las 4 p.m. ok, pero la investigación tendría que ser después de las 4 p.m. y a futuro como queda eso? Es la única forma que hayan más estudiantes porque sino solo uno no trabaja, que tiene el fondo para hacer el estudio sin beca.

Dr. Vargas, solicito someter a votación y si no se aprueba regresará a la UPG y lo seguiremos analizando.

Dra. Glorio, tenemos que quedar muy bien con los becarios, está a punto de salir un nuevo concurso nos ha dicho la OGI, hay que darles las facilidades, no debemos cobrarles, podemos ganar otros dos millones más para nuevos becarios, para que si trabajen en el día, no se les debe cobrar, hay que darles la llave.

Dr. Vargas, no podemos imponer que el doctorado asuma el costo, esa opción es imposible.

Mg. Sc. Ludeña, seguir el procedimiento, se vota y si se desaprueba envían a las oficinas correspondientes.

Dra. Glorio, la mayoría de nosotros hemos hecho estudios de doctorado en otros países, que son desarrollados ahí el doctorando tiene las llaves del laboratorio, en ningún momento el doctorando debe trabajar en horario del técnico del laboratorio. Es más el técnico ni sabe lo que hace el doctorando, entonces debemos tener en cuenta eso para perspectiva de crecimiento.

Dra. Betalleluz, solo una acotación porque esto también involucra a pre-grado, me gustaría que todos los laboratorios sigan el mismo procedimiento. Por ejemplo tengo el caso de una tesista que está trabajando en proceso de fermentación varias horas y tienen que venir a las 11 p.m. y un laboratorio le ha dicho que SI y yo he dicho que NO porque es peligroso, tenemos que discutir esto, cómo es eso?, es abrir y sacar la muestra, son casos particulares prefiero consultar. Como se actúa? tiene que pagar hasta las 10 p.m.? Todas las horas?

Dr. Vargas, lo debe coordinar con el jefe del laboratorio.

Dra. Betalleluz, quiero que eso quede claro, no se puede dar la llave a un tesista de pre-grado, todos los laboratorios.

Dr. Vargas, el técnico es responsable, Él tiene la llave.

**Aprobar directiva de uso de laboratorios fuera de horas.**

**Votación: 11 a favor, una en contra y una abstención.**

## **6. PROCEDIMIENTO DE PAGO DE USO DE LABORATORIO PARA TESISISTAS DEL PDCA**

El Decano, informó sobre el PROCEDIMIENTO DE PAGO POR DERECHO DE USO DE LOS LABORATORIOS Y PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS POR PARTE DE LOS TESISISTAS DEL PROGRAMA DOCTORAL DE CIENCIA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNALM.

El Dr. Vargas explica cómo es que funciona el derecho de uso de laboratorio, los tesisistas de Pre-grado pagan 100 soles al mes y los tesisistas de Maestría pagan 150 soles al mes. El derecho de uso para los doctorandos lo paga el doctorado en Ciencia de Alimentos, se ha hecho un análisis económico y hay un fondo que se ha acumulado por pagos en derecho de investigación doctoral, fondo suficiente para hacer el pago, no es que van a transferir el dinero a la FIAL y nosotros lo gastamos en lo que deseamos sino la misma UPG es quien decidirá en su ámbito con los estudiantes de doctorado en que quieren que se use ese fondo y en la FIAL debería estar de acuerdo que sea en algo para la investigación, facultad.

Dra. Glorio, ese dinero tiene dueño, porque es el costo de investigación, hay que pagar al docente, es una supervisión que dura 3 años, porque empieza desde el inicio, desde que es admitido, hay que pagar al profesor cuando sustenta el estudiante. No tenemos muchos estudiantes, mucho de ese dinero se usa para cubrir el pago de los créditos, porque los cursos se han abierto con dos estudiantes, así es el doctorado no es masivo. También nos cobran 2% por FIAL que descuentan del dinero del doctorado, si el doctorado sobrevivió hasta el momento porque tenemos una beca para 10 becarios y nos han ayudado con pagos de la mensualidad y un fondo para reactivos.

Dr. Vargas, eso es por un análisis de ingresos menos costos, y hay un saldo bastante mayor que permite hacer este pago, al final sería una inversión.

Dra. Betalleluz, pienso que la decisión del destino de ese saldo, pueda ser compartida a los que damos cabida a los doctorandos que son los laboratorios, si bien en cierto que ellos tienen necesidades particulares, hay uso de equipos cuyo mantenimiento es muy costoso, el año pasado dieron 25000 soles y este año dan 8000 soles y hemos dejado de hacer mantenimiento a muchos equipos, pido que el dinero sea compartido con laboratorios que los atienden.

Dr. Vargas, yo pido en EPG, Dra. Betalleluz ya le solicite que me entregues el presupuesto.

**Aprobar directiva de uso de laboratorios por tesis doctoral.**

**Votación: 12 a favor y una abstención.**

Dra. Betalleluz, una consulta hay una ecuación, no se ha establecido un monto determinado, maestría y doctorado es 150 soles?

Dr. Vargas, maestría y doctorado 150 soles.

Dra. Glorio, pregrado es 100 soles y posgrado 150?, cuantas horas? Si es por tiempo no es muy justa, porque depende del periodo del semestres porque hay clases de 11 a.m. a 1 p.m. y solo sería de 8 a 11 a.m. hay que ver que esa tarifa sea en función al número de horas del laboratorio.

Dr. Vargas, se puede analizar después a nivel de la UPG.

*La Dra. Chirinos se retiró al terminar este punto.*

## **7. PROPUESTA DE INGRESO A LA FIAL SOLO POR 1ERA OPCIÓN**

El Decano, dio lectura a la propuesta de ingreso a la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias por examen de admisión, sea considerada únicamente en la 1<sup>era</sup> opción (opción única).

Este pedido se ha hecho llegar hace bastante tiempo, se ha hecho un mayor análisis, se ha esperado un examen de admisión adicional, para acreditarnos, uno de los requisitos es que los estudiantes tengan la vocación, por tanto sea primera opción.

Cuando un estudiante FIAL es la 2da o 3era opción ingresa a FIAL entonces va estar desmotivado, los estudiantes buscan el traslado interno y se convierte en una frustración. Si nosotros permitimos la primera opción, vamos a cubrir las vacantes, solo en examen que hay 32, solo 50 de Industrias, sobrado cubrimos las 32 plazas, les hice llegar el Excel que tiene sus filtros.

Dr. Ureña, los miembros de consejo de facultad no están informados, los ingresantes 2018-II tienen en promedio 10.5 para arriba, en razonamiento verbal están desaprobados todos (94%) y en razonamiento matemático del 51-52% están desaprobados, el ingreso es por el promedio de todas las materias, han ingresado con 10.5 que es 11. Lo preocupante es que existe un 94 y 52% respectivamente están desaprobados, lo que nos espera es un material humano deficiente para leer y escribir y deficiente para poder resolver. Lo que propone el señor decano tiene visos no de la acreditación sino por la condición que vamos a tener con los estudiantes que vamos a formar en cinco años, lo que queda no es solo es por la primera opción sino la admisión debe ser por etapas, no puede basarse en un solo examen de conocimientos. En otras universidades so tres etapas, la primera etapa es vocacional, luego psicológica y finalmente conocimientos. En otras es al contrario, yo voy por la propuesta de la primera opción.

Dra. Betalleluz, para un razonamiento concreto hay ver cuánto es el desempeño de los estudiantes, del 1ero al 2do ciclo, cuantos desaprobados, si ese es el diagnóstico inicial es de esperar que en los cursos de base exista una cantidad de desaprobados.

Dr. Ureña, no es de esta admisión, la tasa de desaprobados en ciencias humanas es más del 50%, yo si creo que estamos con la primera opción.

Mg. Sc. Ludeña, en el último examen de admisión, cuantos ingresaron como 1era opción?

Dr. Vargas, cinco en 2da opción.

Ingreso a la FIAL solo primera opción.

Votación: 8 a favor, una en contra y dos abstenciones.

#### 8. PROPUESTA DE PRUEBA DE SALIDA DEL ESTUDIANTE FIAL

Es una propuesta del decano que contribuye a la acreditación y a nosotros mismos de cómo está el "performance" del estudiante al salir de la FIAL. A la oficina de estudios, pedir el listado de todos los estudiantes del último ciclo, se convoca, se hace un sorteo, se selecciona un directorio, que tiene una cabeza "Gerente General" y especialistas por áreas: producción, calidad, I + D, comercialización y logística, este grupo del directorio, a su vez, se haría un sorteo para ver quienes a su vez se formarían la gente que trabajaría en cada área, al final ellos tendrían un tiempo de dos meses, para en un día determinado hacer una producción completa sin la participación de ningún profesor, es decir ellos tendrían que encargarse de las compras, producción, calidad, investigación y desarrollo, comercialización, logística, etc. Cada uno trabajaría en su rama y se formaría a nivel de FIAL un jurado que haría la función de mirar y ver. Cada gerente evaluaría a sus subordinados si hubieran rangos dentro de grupos evaluarían hacia atrás. La evaluación es de todo el grupo al final porque algunos no trabajan bien y otros sí. Nos darían una idea de cómo salen los egresados sin ninguno de los profesores. Veríamos la calidad de los productos que han elaborado, el reporte de ventas, de costos, esto serviría para retroalimentar dentro de nuestro plan de estudios. Esa es la idea que traigo al consejo para que sea votada.

Mg. Sc. Hatta, quien lo va financiar la producción?, en cuánto tiempo venden el producto?. La deficiencia de todos los estudiantes es que no saben hacer el flujo de operaciones, eso es lo más importante para un ingeniero, para sacar costos y diseño de equipos. Mejor es un examen, que se tome un flujo de operaciones de algo que corriamos los profesores. El flujo de operaciones no se hace de memoria, una prueba de una hora, son criterios para saber si están captando los temas. Se está fallando con las operaciones unitarias, la cosa es débil y así no gastan tanto dinero ni tiempo y poner a prueba los profesores que enseñamos, sobre todos los jefes de práctica no saben hacer flujo de operaciones.

Dr. Vargas, para contestar la pregunta, quien va financiar? la FIAL les va hacer un préstamo para que realicen el producto, la idea salió del grupo de interés, de esa forma sería financiada. Es "aprender a hacer", no solo el conocer. El financiamiento tiene que devolverse.

Dra. Betalleluz, pienso que eso hay que meditarlo más, las instancias correspondientes, la comisión de currícula, pueden salir bien o salir mal. Quién garantiza la calidad sanitaria del producto?, con problemas de intoxicación y todo, es un tema muy delicado.

Mg. Sc. Salas, es buena la idea, pero debe tener objetivo, ¿qué vamos a evaluar?, lo que se enseñamos nosotros en FIAL, sus habilidades o algo más de eso. Porque eso de vender, de gestionar, eso no le enseñado nosotros, entonces estamos evaluando algo más de lo que nosotros sabemos. Si evaluaría a mitad y al final de la carrera. Que se evalúa?, hay que discutirlo entre nosotros, ver cuál es la mejor manera, a la mitad de la carrera desea saber que está yendo bien y en que se puede mejorar, y a los que están mal, como se le puede reforzar, porque al final todo está mal, está perdido, al inicio y al final también, Que se evalúa? Solo un ejemplo hablamos con Mg. Sc. Chire sobre "termodinámica" hay deficiencia, el 50% de desaprobados, no es el único tema "flujo de operaciones", también hay otros temas que podríamos evaluar, entonces no me parece que la evaluación como tú la planetas sea la mejor, habría otra forma de evaluar, de lo que nosotros queremos evaluar, cuál sería el objetivo de evaluar? Y porque lo hacemos?, claro es muy bonito tener un producto final, que se ha vendido, demuestras tu que lo ha hecho bien, eso también lo puede hacer un técnico que tiene habilidad.

Dr. Vargas, si el estudiante va decidir hacer pan francés, no están demostrando nada, si están haciendo un producto que no hay en el mercado, que es innovador, con nueva tecnología, menor costo, que tenga nutracéuticos, ese es el aporte, que no lo puede hacer cualquier persona.

Mg. Sc. Ludeña, entiendo la preocupación de evaluación de salida por la acreditación. En la acreditación todo está referido a tener una currícula de estudios, hacer pruebas de corte a la mitad y final de la carrera, pero se debe avanzar en base a lo que tenemos, aun no tenemos la currícula ni siquiera lo hemos aprobado, en base a que se va evaluar? Lo primero que tenemos que hacer es aprobar todo eso, de ahí hacer un taller participativo en base a todos los contenidos que tiene esa



currícula, y ver qué elementos son los que se tiene que evaluar, porque si va a elaborar un producto no necesita estudiar 5 años, para ejemplo de eso tenemos mucha gente emprendedora que elabora y vende más que un estudiante, no me parece esa una idea que pueda evaluar la carrera, hay parámetros para evaluar y esos parámetros son técnicos y están dados en la parte técnica de la currícula y en su evaluación. Debemos terminar con el proceso de la currícula, y los departamento pueden organizar un taller con los profesores y ver cuáles son los elementos que se tienen que evaluar, pueden ser procedimentales, actitudinales, es algo complejo que hay que estudiarlo mejor.

Dra. Glorio, cual es la motivación del estudiante porque son estudiantes que ya terminaron, ya tienen todas sus notas, cierto?, se supone que esta evaluación es importante para los que vienen después para ver qué tal lo estamos haciendo, que nos garantizan que los estudiantes vayan a dar lo mejor de sí. Por ejemplo nosotros podríamos evaluar que tanto el estudiante se maneja a si mismo y lograr titularse en 9 meses?, que cosa ganaría el estudiante participando?

Dr. Vargas, esta propuesta busca contestar la pregunta si hay un mecanismo, "hay otras formas de evaluar al estudiante en la carrera", esto complementa, hay otras formas de evaluar, es algo adicional, nosotros vamos a tener un mecanismo ante la pregunta, lo hacemos de varias formas, a lo largo de la carrera, de esta manera, hacemos una prueba de evaluación, si hacemos una cerveza una persona emprendedora lo puede hacer, pero hay que presentar un informe final profesional.

Dra. Glorio, no me parece buena idea.

Dr. Vargas, en vista que no hay convencimiento, se piensa que se debe analizar con más detalle, retiro mi pedido.

Dr. Baldeón, se puede evaluar con "Diseñar" a ese nivel los estudiantes ya han llevado Ingeniería de la Producción, Diseño de Plantas y Proyectos, pueden proponer un diseño, una simulación, pronósticos, si esa idea puede prosperar o no. Lo otro es con respeto a la competencia "trabajos en grupo", si a ese nivel recién se está promoviendo trabajos en grupo, y hacer y si no se ha empezado antes, tomaría un tiempo, en adaptarse entre ellos, si se hace desde 2do ciclo, los resultados alomejor no sería valido. Lo que recomendaría, lo voy a aplicar en el curso de maquinarias, en grupos de práctica, al final en práctica tienen una evaluación, normalmente evalúan las maquinas o lo que corresponde del tema evalúan, en esta oportunidad, le daremos una línea de producción, para que puedan elegir las máquinas para esa producción. A nivel de cursos se puede considerar, para maquinaria esté bien, en el curso de tecnología también, al final de una evaluación, los estudiantes, puedan tener la posibilidad tener criterios para seleccionar máquinas o tecnologías para hacer el procesamiento y hacer una evaluación.

Dr. Vargas, eso estaría en el análisis, porque hay una comisión que está viendo el plan de estudios, lo está viendo la comisión de currícula, ahí se puede incorporar eso.

Dra. Betalleluz, no hay que esperar que la currícula se dé porque vamos a ser realistas, esto se va dar en un año, no va ser ahora, sin embargo es una buena iniciativa y si evaluamos estudiando mejor la propuesta. Como es que bajo esta currícula, están saliendo o están en el intermedio, va servir como alimentación a la nueva currícula para que sea mucho mejor, propongo que la propuesta vaya a la comisión de currícula, que está dentro de sus funciones evaluar el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios y que planteen algunas alternativas, ud. ha dicho "del grupo de interés", puede ser un jurado que entreviste "simulando elección de un candidato para un puesto", sin necesidad de ir a una planta, es una buena iniciativa, debe ser derivada a la comisión de currícula y lo evalúe y no esperamos una currícula por competencias e iniciar un piloto.

Dr. Vargas, queda sin efecto.

**Conclusión:** Queda pendiente para mayor análisis y discusión a futuro.

## 9. INCORPORACIÓN DEL CURSO: "TÓPICO POR MOVILIDAD ESTUDIANTIL" EN EL PLAN DE ESTUDIOS, COMO ELECTIVO

El Decano, dio lectura a la carta de fecha 10 de agosto del presente año, enviada por el presidente de la Comisión Currículo de la Facultad de Industrias Alimentarias, en donde informan que la Comisión de Currículo están de acuerdo en la incorporación del Curso: CO5001 "Tópico por Movilidad Estudiantil" en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

Asimismo, que los cursos que han de ser considerados como "Tópico por Movilidad Estudiantil" deberán tener como máximo 4 créditos, pudiendo el estudiante llevar hasta un máximo de 12 créditos como "Tópico por Movilidad Estudiantil".

En una sesión anterior mencioné la resolución aprobada en CU en donde se aprueba el reglamento de convalidaciones, para estudiantes que salen por movilidad estudiantil por becas, existía la figura cuando los cursos que llevan en otra institución y los quieren convalidar con un curso de aquí porque no tienen 70% de similitud, no es convalidable, este reglamento abre la posibilidad para que ese curso se incorpore como "tópico por movilidad", para ello se requieren dos cosas:

Punto 1: la oficina de estudios lo incorpore en el sistema y le ponga un código, lo que ya existe. Luego salió la inquietud aquí en el consejo de facultad y también se debe incorporar en el plan de estudios FIAL, se hizo llegar el pedido a la comisión de currículo. Entonces tenemos acá el documento firmado por el presidente de la comisión de currículo en relación a este pedido: "Los integrantes de la comisión de currículo estamos de acuerdo en proponer al consejo de facultad la incorporación del curso, CO5001 "tópico por movilidad estudiantil" en el plan de estudios de la carrera de Industrias Alimentarias".

Punto 2, que los cursos que han de ser considerados "tópicos por movilidad estudiantil", deben tener como máximo 4 créditos, pudiendo llevar hasta 12 créditos por movilidad estudiantil.

Mg. Sc. Hatta, máximo 4 créditos porque en España hay cursos de 6 créditos, entonces no se puede convalidar con 6 créditos, lo máximo se convalida con 4 créditos. Si es de 3, si es de 2, está por debajo de 4.

Dr. Vargas, eso hay que escribirlo. Yo comenté con una profesora y cuánto es un curso con 3 créditos, no hay proporcionalidad. Eso hay que precisar.

Dra. Betalleluz, esto es creditaje como electivo.

Primer punto:

Proponer la incorporación del curso CO5001

Votación: unanimidad.

Segundo punto:

Dr. Vargas, cuando son 7, 6, 5 ó 4 créditos, es 4 créditos, cuando es 3, son 3 créditos, etc.

Dra. Betalleluz, que es crédito aquí, que es crédito allá?

Dr. Vargas, es otro sistema, pueden hay tres posiciones, esa es una posición, hay una segunda posición que cualquier curso puede ser 3 créditos y la tercera posición es por hora, entonces que la CAPE defina en función a horas, una hora semanal es un crédito.

Dr. Baldeon, la comisión de currículo lo hemos visto, como máximo dice 12 créditos, también en el reglamento dice equivalente en horas.

Mg. Sc. Ludeña, eso es lo que dije, con las horas los créditos.

Dr. Vargas, en el reglamento dice horas. La CAPE debe hacer la equivalencia, el cálculo.

Dr. Baldeon, eso es la resolución que saco la ORI.

Dr. Vargas, ellos no sacan resolución, yo lo he visto en el reglamento. Informar a la CAPE que aplique el reglamento.

Mg. Sc. Salas, máximo 4.

Número máximo de créditos es cuatro.

Votación: unanimidad.

#### 10. RENUNCIA DEL ING. ESTABEAN GURIÉRREZ LA TORRE. PROFESOR DEL DPTO. ACAD. TAPA-FIAL

El Decano, dio lectura a la Carta N° 120-2018-TAPA del 25 de julio del 2018, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, indicando que el

*Departamento en reunión del 25-07-2018 ha tomado conocimiento de la renuncia del Ing. Esteban Oscar Gutiérrez La Torre, a partir del 01 de agosto del 2018, a la plaza de Jefe de Práctica a D.E., que viene ocupando en el Departamento TAPA.*

*El Acta N° 027-2018-CED/FIAL del 16 de agosto del 2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, que toma conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Esteban Oscar Gutiérrez La Torre, a partir del 01 de agosto del 2018.*

**Votación: aprobado por unanimidad.**

*Dra. Betalleluz, el Ing. Gutiérrez pertenece a muchos círculos y centro de investigación, debe haber una resolución que los saque, como se actúa en esos casos? eso es automático  
Dr. Vargas, sí, el decanato procederá.*

#### **11. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIAL**

*El Decano dio lectura a la Carta N° 018-UI-2018-UNALM, de fecha 16 de agosto del 2018, sobre la renuncia del Dr. CARLOS NUÑEZ SAAVEDRA al proyecto de tesis titulado: "Influencia de las condiciones de proceso para obtener osmodeshidratado de manzana (Malus communis variedad deliciosa), ejecutado por la Bach. Miriam Quiñones Reyes.*

*Hay un proyecto de tesis por la Srta. Miriam Quiñones que tenía como presidente de Jurado al Dr. Nuñez.*

*Según versiones del asesor y la estudiante, el Dr. Nuñez ha tomado mucho tiempo, cada vez que se corrige una observación se da otra observación, esta es una versión verbal.*

*Por otro lado he recibido una carta del Dr. Nuñez, indicando que el pasado 17 Julio del 2014 donde se me nombra presidente del Jurado, desde esa fecha la mencionada bachiller y el suscrito nos hemos reunido cuatro veces y estaba llena de errores ortográficos, y el formato no está ajustado a un proyecto de tesis. La versión del Dr. Nuñez es distinta a la del asesor y de la estudiante. El consejo de facultad debe tomar la decisión de la renuncia o si no lo hace proponer una alternativa de solución.*

*Dr. Ureña, quien es el asesor?*

*Dr. Vargas, es Dr. Guevara, tengo entendido que han conversado entre el asesor y el presidente de jurado pero no han llegado a ningún acuerdo.*

*Mg. Sc. Hatta, es proyecto o tesis?*

*Dr. Vargas, es proyecto de tesis.*

*Mg. Sc. Hatta, la UI debe reglamentar eso, hay jurados que van dilatando, para que se corte eso, debe ser por escrito por las correcciones de fondo. No puede ser cuatro años para que un proyecto se apruebe, ya que el proyecto es perfectible por una redacción.*

*Mg. Salas, no veo una sustentación muy buena que propone el Dr. Nuñez, que por ese motivo está dejando de ser Presidente de Jurado, también por parte de la estudiante ha habido una dejadez. Un estudiante debe tener un mínimo de interés en que todas sus cosas vayan bien.*

*Dra. Betalleluz, ya que es un pedido de renuncia lo que se está viendo la renuncia, aquí se pueden ver las causas, la Mg. Sc. Hatta, dice cuatro años, en otros casos, me ha sucedido a mí, no se acercan los estudiantes y vienen después de mucho tiempo, porque el error?, por parte de nosotros los asesores, si vemos que hay mucho tiempo, pedir convocar a una reunión previa sin afectar al estudiante. Hay un reglamento de tesis que se está trabajando a nivel de la unidad y ahora está a nivel de decano para evitar errores por parte del estudiante y del profesor. Por ejemplo una de las medidas que las observaciones deben ser por escrito.*

*Dra. Glorio, nosotros tenemos una plataforma ahí se puede crear una zonas, y cada jurado puede poner sus observaciones en el plataforma y a través de ahí es una ayuda.*

*Mg. Sc. Hatta, poner plazos a los jurados y al estudiante, si esta fuera del tiempo se le llamara una atención y también el estudiante debe cumplir los plazos.*

*Dra. Betalleluz, si está contemplado a través del RITA.*

Mg. Sc. Hatta, los plazos se han puesto.  
Dra. Betalleluz, sí, sino se incorpora.

*Se acepta la renuncia del Dr. Nuñez como Presidente de Jurado de este proyecto de tesis.*

*Votación: 6 a favor, 4 abstenciones y una en contra.*

*Conclusión, se acepta la renuncia y se eleva el documento a la UI para que se designe un reemplazo.*

## 12. PEDIDO DE LA EX-ALUMNA ALESSANDRA FANTINA VICTORIO RAMOS

*El Decano, dio carta enviada por la egresada Alessandra Fantina Victorio Ramos, quien ha solicitado que se excluya toda información que vincule a la empresa de su Trabajo Monográfico titulado: "Obtención de un Extracto Colorante (Coloring Food) Rico en Antocianinas a partir de Camote Morado".*

*La egresada presentó su trabajo profesional con el nombre de la empresa y datos confidenciales, ha presentado la solicitud canjear el ejemplar del trabajo monográfico por el nuevo que no tendría dicha información. Pedir a la asesora Mg. Sc. Hatta que verifique esto y la BAN modifique el canal de salida. Esto debe pasar por varias instancias y pasar por SUNEDU. Esto se hará si y solo si, se acepte.*

*Dra. Betalleluz, que sea visado por todo el jurado. Si hay una modalidad que ese trabajo profesional no sea revelada y ya está retenida.*

*Mg. Sc. Hatta, los que vienen en examen profesional, hablan de sus trabajos de empresas y no deben ser difundidos, ya que uno de los requisitos es que están trabajando en una empresa. Porque los trabajos anteriores no se han difundidos.*

*Mg. Sc. Salas, consulto si se va cambiar de nombre del título porque puede ser cambio de todas las documentaciones, en el examen profesional no se le pide explícitamente que sea de su empresa, si ella lo puso por des-conocimiento o porque ella quiso otra otra causa y para que el documento sea abierto a la comunidad debe llenar un formato de la BAN para que sea divulgado. Nunca se le pido en forma directa.*

*Dr. Ureña, cual es el título del trabajo?*

*Dr. Vargas, extracción de un colorante, "color in food".*

*Dr. Ureña, ese producto ya esté en el mercado?, digo una corrección administrativa, que se cierre lo de la BAN y ya nadie se entera.*

*Dr. Vargas, tengo la versión de la ex estudiante que se ha publicado y ya está en internet.*

*Dr. Ureña, solo el título, no todo el documento, pero la BAN lo pone.*

*Dra. Betalleluz, ya se discutió eso hace tiempo, yo era la idea que no se publique, como hay buenos trabajos, también hay más o menos, publicar así, eso fue tajante, pero por la ley universitaria y por la colegiatura se pide que se publique. Aquí la joven ha revelado información que no debió haber hecho y ha podido irse por lo general y no por lo específico, sin embargo es una empresa que está involucrado, aceptar siempre y cuando no implique un cambio sustancial del tema.*

*Dr. Baldeon, que no se publique cosas confidenciales, recomendar que no se publique.*

*Aceptar el canje del documento de trabajo monográfico con cargo a que lo revise el jurado y asesor.*

*Votación: 11 a favor y una abstención.*

## 13. PEDIDO DEL Dr. JOSÉ L. CALLE M. - JEFE LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – FIA

*El Dr. Calle se mostró afectado porque el techo no es de nosotros, es del edificio, lo apacigué, el problema era que podría crear perturbación y por problemas de seguridad, bueno podríamos establecer solo un día y una hora a la semana. Agradeció el techo del laboratorio de ingeniería, además del tema de seguridad, El puede monitorear en tiempo real, me dijo si fuera posible replantear el pedido.*

*Dra. Glorio, podría replantear el pedido?*

*Dr. Vargas, en el supuesto caso que El gane el proyecto, le darán paneles solares, pide el techo de la FIAL, ingresar por la escalera "gato", no puede ser en techos de otros laboratorios por el humo, la tierra daña a los equipos.*

*Dra. Betalleluz, el Dr. Calle se me acercó, me dijo eso, hay una razón técnica, es el ruido y polvo, ellos pueden poner seguridad, invertir en eso.*

*Mg. Sc. Hatta, son paneles solares, que utilidad van a darle?, podrían pedirle algo útil para el edificio, en verano que se aplique.*

*Dr. Vargas, son paneles solares pequeños, están investigando, toda la energía se acumula en una batería.*

*Mg. Sc. Ludeña, porque aquí? Ellos tienen varios edificios.*

*Dr. Vargas, porque su oficina esta abajo, El va hacer una conexión directa.*

*Mg. Sc. Ludeña, que invierta la seguridad.*

*Dra. Betalleluz, como hay una limitante de espacio, poner seguridad y nosotros para un fin de almacén, hay que apoyar.*

*Mg. Sc. Salas, apoyar, donde va estar la batería, arriba o en su oficina? Habría que saber de que se trata su trabajo. Apoyar.*

*Re-pedido del Dr. Calle.*

*Votación: 11 a favor, una en contra y una abstención.*

#### **14. PROPUESTA DEL NUMERO DE VACANTES 2019-1**

*La propuesta es de 40 vacantes, que es lo que se ha trabajado en los dos últimos años.*

***Votación: 11 a favor y una abstención.***

*Siendo las 4:20 p.m. se dio por concluida la sesión.*

